

El turno de oficio exige un protocolo que garantice su seguridad sanitaria

IVÁN ROMERO
MADRID

Siete meses después de la irrupción de la pandemia, los abogados del turno de oficio siguen sintiéndose inseguros cada vez que asisten a un detenido. A pesar de que ya no faltan mascarillas ni geles hidroalcohólicos, denuncian que siguen estando expuestos a situaciones de riesgo, fundamentalmente, porque no existe un protocolo que abarque sus intervenciones desde el momento del arresto hasta la puesta a disposición judicial.

"Las guardias se han convertido en una lotería en la que te juegas la salud", afirma Juan Manuel Mayllo, presidente de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (Altodo), quien revela que, desde marzo, varios abogados adscritos al servicio de justicia gratuita se han contagiado mientras realizaban su labor en dependencias policiales y judiciales. "Necesitamos que se apruebe una normativa que obligue a estos centros a respetar las recomendaciones de las autoridades sanitarias y que defina las actuaciones que pueden hacerse por teléfono o internet", asegura.

Asistencias en calabozo
Como apuntan desde Altodo, hay comisarías que rechazan realizar diligencias por videoconferencia, bien porque no disponen de los medios informáticos necesarios o porque los agentes no tienen instrucciones al respecto. "En ocasiones, nos vemos obligados a reunirnos con personas que llevan dos días sin cambiarse la mascarilla en cuartos sin ventilación", relata Javier Ruiz, quien no ha parado de realizar asistencias desde el inicio de la crisis sanitaria.

Las escenas de tensión se repiten cuando llega el momento de la toma de declaración ante el juez. La también letrada María Taboada se queja de que algunos magistrados permanecen en sus despachos



Apoyo masivo al decano de Málaga, Francisco Javier Lara

Un total de 36 colegios de abogados de toda España han expresado su apoyo al decano en funciones de Málaga, Francisco Javier Lara, ante su citación como investigado por un delito de desobediencia a la autoridad judicial debido a la suspensión de servicios de guardia que decretó en el mes de marzo por el incumplimiento de medidas de seguridad. Lara ha anunciado que su defensa será codirigida por la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega, y el letrado Antonio Caba. IMAGEN DE ARCHIVO

mientras que los abogados son enviados a los calabozos para acompañar al detenido durante la comparecencia telemática. Estos comportamientos, dice, "no solo suponen una falta de consideración profesional, sino que además representan un riesgo para la salud".

Aglomeraciones
Según señalan desde el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), la mayoría de quejas tienen que ver con las aglomeraciones. Fernando Bejerano, director del área de defensa al colegio, explica que desde la reactivación de los plazos procesales se vienen produciendo constantes retrasos que provocan concentraciones de personas a las puertas de los juzgados. Un problema que, según Bejerano, "podría solucionarse si los operadores jurídicos mantuvieran una comunicación más fluida".

María Jesús del Barco, juez decana de Madrid y portavoz de la Asociación

Profesional de la Magistratura (APM), aclara que si se han instalado salas de videoconferencia en los calabozos ha sido "para evitar traslados innecesarios por todo el edificio", y recuerda que los detenidos "tienen derecho a una asistencia letrada presencial". Eso sí, reconoce que se podrían hacer mayores esfuerzos a la hora de garantizar la distancia interpersonal. "Hemos restringido los aforos y hacemos grandes esfuerzos por mantenerlos, aunque a veces es muy complicado".

Buenas prácticas
Ni la guía de buenas prácticas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ni la del Ministerio de Justicia dejan claro qué pueden hacer los letrados si ven comprometida su salud. Antonio García Morán, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Abogacía Española (CGAE), recomienda dar parte a los respectivos colegios y negarse a inter-

venir "mientras no se den unas mínimas garantías".

Siguiendo esta lógica, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Javier Lara, decidió suspender en marzo el servicio de guardia durante varios días "porque no se estaban cumpliendo las medidas de seguridad". Ahora está siendo investigado por un presunto delito de desobediencia a la autoridad judicial. "Estoy tranquilo porque lo único que hice fue proteger a mis compañeros ante la inacción de las Administraciones", subraya.

Hace dos semanas, la Comisión de Justicia del Senado instó al Gobierno para que apruebe un nuevo protocolo de salud específico para abogados del turno de oficio. La moción, que salió adelante por unanimidad, debe ser ratificada ahora por el Congreso. Mayllo advierte que si la iniciativa no es atendida, el colectivo podría emprender acciones legales contra el Ejecutivo.

Los abogados denuncian estar expuestos a un alto riesgo de contagio

Según aseveran, varios letrados se han contagiado realizando su labor

El servicio de justicia gratuita, en cifras

► **Solicitudes.** Según un reciente informe publicado por el CGAE y Wolters Kluwer, en 2019 los ciudadanos tramitaron más de un millón de solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita a través de los colegios de abogados o mediante presentación de escritos en los diferentes juzgados.

► **Asuntos.** Los 45.868 abogados y abogadas del turno de oficio atendieron en toda España 1.974.195 asuntos de justicia gratuita. Casi el 63% de los expedientes (1.252.000) correspondió a litigios de diversa índole, mientras que el 34% (más de 658.000) derivó de asistencias letradas al detenido. Por su parte, el servicio de violencia de género tramitó más de 63.200 asuntos, lo que representa el 3% del total.

► **Por comunidades.** Andalucía es región con más asuntos atendidos. Durante 2019 tramitó 460.505 solicitudes de ciudadanos, más del 23% del total gestionado a nivel nacional. Le sigue Cataluña, con 373.339 asuntos que suponen cerca del 19% del total.

► **Inversión media.** Las distintas Administraciones públicas destinaron alrededor de 285,8 millones de euros en 2019 al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. La inversión media por ciudadano dedicada a esta partida es de 6,08 euros y la retribución media que perciben los letrados del turno de oficio asciende a 143,17 euros anuales.

El Senado ha instado al Gobierno para que proteja la salud de los letrados

Altodo sopesa emprender acciones legales contra las Administraciones